



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Ayudas para estancias breves y traslados temporales FPU

12/06/2012

[Becas y contratos](#)

Ayudas para estancias breves y traslados temporales para personas beneficiarias del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Convocatoria 2012.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **19 de junio de 2012**.

Puede acceder a la convocatoria e impresos necesarios en el siguiente enlace:



<http://www.educacion.gob.es/horizontales/servicios/profesores/formacion/universitarios/fpu/estancias-breves.html>

Le aconsejamos que complete adecuadamente la memoria justificativa para una correcta evaluación.

Para la firma del representante legal, la Vicerrectora María Dolores Suárez Ortega, en el documento de “conformidad del organismo de adscripción para la estancia breve o traslado temporal”, cumplimente el citado impreso, fírmelo y remítalo escaneado a juanantonioruiz@ugr.es. Se lo devolveremos firmado a la mayor brevedad posible.